

Acta de Sesión DL-1176/2021

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas con treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón
Directores Propietarios: Franklin Alberto Castro
Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

B. Desarrollo de la Sesión:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1176/2021.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1175/2021 de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-13411/21

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación del paquete de proyectos No. 8 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 19F-Fondo de Agua y Saneamiento, Ficha 2010 según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL
366940	SANEAMIENTO EN CANTÓN METALÍO II ETAPA	Sonsonate / Acajutla	\$196,748.74

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-13412/21

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de eliminación de proyecto y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 862-Fondo General-Infraestructura Socioeconómica-2020, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ranking EEP	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL
360320	Reparación del techo de la Escuela de Educación Parvularia Margarita Oviedo De Venutolo, cantón La Palma	248	San Salvador / San Martín	El proceso de adquisición y contratación se declaró desierto, a finales del año anterior, por lo cual el proyecto será financiado con presupuesto 2021 de la fuente de financiamiento 86- A-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA-2021	\$25,323.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-13412/21	\$240,180.04	\$50,323.00	-\$25,323.00	\$265,180.04
Totales :	\$240,180.04	\$50,323.00	-\$25,323.00	\$265,180.04

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-13414/21

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación del paquete de proyectos No. 9 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 19F-Fondo de Agua y Saneamiento, Ficha 2010, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL
366941	SUPERVISIÓN. SANEAMIENTO EN CANTÓN METALÍO II ETAPA	Sonsonate / Acajutla	\$13,281.55

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-13415/21

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de eliminación de proyecto y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 4 del 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 850-Fondo General-Infraestructura Social-2019, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL
366970	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL COMPLEJO TURISTICO DEL PUERTO DE LA LIBERTAD, FASE II, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	La Libertad/ La Libertad	El proceso de adquisición y contratación de este proyecto se dio de baja por parte de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, debido a que no se recibió ninguna oferta el día y hora programada.	US\$227,510.89

A continuación, se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

4 de 8
SESIÓN DL-1176/2021

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-13415/21	\$97,435.83	-\$785,752.03	-\$227,510.89	-\$915,827.09
Totales :	\$97,435.83	-\$785,752.03	-\$227,510.89	-\$915,827.09

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-13416/21

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

- Paquete de proyectos: No. 2 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ranking EEP	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
357791	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO CHAMPATO QUE CONDUCE A CANTÓN SAN SEBASTIÁN ABAJO	106	Santiago Nonualco / La Paz	Con la ejecución de este proyecto se mejorará la conectividad del municipio beneficiando a 7,072 personas en el área de intervención.	\$580,119.14	\$0.00	\$580,119.14
357792	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO CHAMPATO QUE CONDUCE A CANTÓN SAN SEBASTIÁN ABAJO				\$1.00 ^{a)}	\$26,601.61	\$26,602.61
366980	TERMINACIÓN DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CRÍO. EL TRIUNFO, DEL CANTÓN GUAYAPA ARRIBA, CRÍO. LAS BRISAS Y LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CRÍO. LA FAYA	34	Jututla / Ahuachapán	Con la ejecución de este proyecto se llevará sistemas de saneamiento al municipio beneficiando a 5,505 personas en el área de intervención.	\$105,420.98	\$0.00	\$105,420.98
366981	SUPERVISIÓN. TERMINACIÓN DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CRÍO. EL TRIUNFO, DEL CANTÓN GUAYAPA ARRIBA, CRÍO. LAS BRISAS Y LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CRÍO. LA FAYA				\$17,481.28	\$0.00	\$17,481.28
360320	REPARACIÓN DEL TECHO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA MARGARITA OVIEDO DE VENUTOLO, CANTÓN LA PALMA	248	San Salvador/ San Martín	Con la ejecución de este proyecto se mejorará la infraestructura escolar del municipio, beneficiando a 278 estudiantes.	\$25,323.00	\$0.00	\$25,323.00
Total de Proyectos				4	\$728,345.40	\$26,601.61	\$754,947.01



a) Este monto será disminuido al registrar el monto adjudicado del proyecto N°357792, ya que este solo será financiado con contrapartida municipal.

El proyecto código N° 357791 tendrá una contrapartida en especies por el monto de \$40,145.00, que corresponde a la formulación del proyecto.

2. Autorización para que la Presidenta del Consejo de Administración del FISDL, suscriba el Convenio de Ejecución; para el proyecto código N°357791/357792 con el modelo: Proyectos de Infraestructura con contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución centralizada autorizado en sesión de CAD DL-981/17 de fecha 12 de octubre de 2017.
3. Que se nombre al Ingeniero Osman Manuel Guardado Beltrán, Asesor Municipal destacado en la Zona Central del FISDL, como supervisor del proyecto código N°360320.
4. Suscripción del respectivo nombramiento por parte de la presidenta del Consejo de Administración del FISDL.

Con base a las competencias que las reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) de fecha 02 de junio de 2019 y publicado en el Diario Oficial N°101, Tomo N°423 de la misma fecha, corresponde al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial la coordinación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (EEP), en tal sentido, ese Ministerio, emitió su opinión favorable para que, con recursos de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (EEP), se le asignen fondos al proyecto código N°357791, por medio de nota de referencia MIGOBDT/DM/KG-3-015/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 y al proyecto N° 360320, por medio de nota de referencia MIGOBDT/DM/KG-003/2020 de fecha 28 de enero de 2020.

Tomando en cuenta que la ejecución del proyecto código N° 360320, es de baja complejidad, y siendo uno de sus alcances principales la reparación del



techo del centro escolar; se considera que el FISDL cuenta con áreas técnicas y talento humano especializado para realizar uno o más componentes de la obra pública, y el personal idóneo para supervisar la obra; por lo que es procedente supervisar dicha obra con personal de la Institución, sin transgredir lo regulado por la LACAP y su reglamento.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado. Y que se emita la respectiva certificación de Ley.

f. A solicitud del Gerente de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, que de conformidad con lo establecido en el Art. 9 de la Ley de Creación del FISDL y el Art. 6 de su Reglamento, RESUELVA:

1) Aprobar el refuerzo presupuestario con la fuente de financiamiento 86-A-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA-2021, por un monto de CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,600.00), para la "Consultoría para la elaboración de Estudio Hidrogeológico para determinar la factibilidad de la perforación de pozo para la mejora del Sistema de abastecimiento de agua potable en el sector urbano del municipio de Arcatao", departamento de Chalatenango, con orden de compra N°21387, suscrita en fecha 27 de noviembre de 2020, disminuyendo el mismo valor de la fuente de financiamiento 86 2 FONDO GENERAL -INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA-2020, según se detalla a continuación:

N° de orden de compra	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto de refuerzo con fuente de financiamiento 86-A	Monto de disminución de fuente de financiamiento 86-2
21387	Consultoría para la elaboración de Estudio Hidrogeológico para determinar la factibilidad de la perforación de pozo para la mejora del Sistema de abastecimiento de agua potable en el sector urbano del municipio de Arcatao", departamento de Chalatenango	Arcatao, Chalatenango	US\$ 4,600.00	US\$ 4,600.00

2) Que la Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), suscriba la



resolución razonada al momento de liquidar la orden de compra N°21387.

El proyecto inició su ejecución en fecha 09 de diciembre de 2020, por lo que el periodo de ejecución finalizó el 23 de diciembre de 2020 a las 00:00 horas. Los fondos no pudieron ser provisionados, ya que, para cumplir con las condiciones para realizar una provisión financiera, el servicio debía ser recibido a conformidad en el año fiscal 2020, no obstante, a la fecha que el Ministerio de Hacienda solicitó la información de provisiones financieras del presupuesto 2020, esta condición aún no se había cumplido. Por lo tanto, con el objeto de cumplir el compromiso adquirido por el FISDL, se solicita realizar un refuerzo presupuestario con la fuente de financiamiento 86 A FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA-2021.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado. Y que se emita la respectiva certificación de Ley.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

B. RECURSOS HUMANOS

3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a. Revisión, actualización y documentación de políticas y procedimientos

- i. A solicitud de la Gerencia General el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la II Parte del Programa de Formación e Incentivos Laborales 2021, el cual consta de 4 proyectos que serán financiados según el detalle siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL US\$
70 Q GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2021	US\$74,740.00
98-2 FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	US\$10,000.00
TOTAL	US\$84,740.00

Los Proyectos comprendidos en la II Parte del Programa son:

1. Desarrollo de competencias del talento humano.



[Handwritten signature]

2. Clínica empresarial "YO ME CUIDO" Y "YO ME QUIERO".
3. Uniformes y equipos de protección al personal.
4. Insumos de material de bioseguridad.

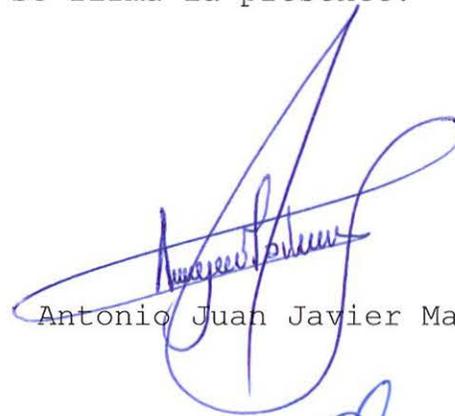
Este Programa de Formación e Incentivos Laborales, permitirá que el personal interiorice los valores institucionales, promueva el trabajo en equipo y se convierta en un estímulo a las labores. Se hace notar que El seguro Colectivo de vida y médico hospitalario está vigente a partir del 1 de enero al 1 de agosto del corriente año y el día libre por cumpleaños está incluido en la política de asistencia, ambos forman parte del programa de incentivos laborales.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado y autoriza a la Gerencia de Finanzas para que consigne en el presupuesto institucional 2021 la cantidad de US\$10,000.00 de la fuente de financiamiento 98-2 FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TECNICA.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.



María Ofelia Navarrete de Dubón



Antonio Juan Javier Martínez



Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza



Franklin Alberto Castro

